



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

INVITACIÓN ABREVIADA N° 008 DE 2012

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE MANEJO DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON CARGO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 627 de 2011, SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y AL FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS N° PLAN 0317052012 DE FECHA 17/05/2012.

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de los análisis Jurídico, Técnico y Financiero de la propuesta allegada dentro de la **invitación Abreviada N° 008/2012** cuyo objeto es contratar la adquisición, instalación y capacitación de manejo de equipos de laboratorio, con cargo al convenio de asociación N° 627 de 2011, suscrito con el ministerio de educación nacional y al formato para la presentación de proyectos N° PLAN 0317052012 de fecha 17/05/2012 con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación, relacionado a continuación:

INFORME EVALUACION JURIDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA No. 008 DE 2012
OBJETO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE MANEJO DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON CARGO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 627 de 2011, SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y AL FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS N° PLAN 0317052012 DE FECHA 17/05/2012.
FECHA	4 DE JUNIO DE 2012

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

RAÚL GONZÁLEZ ABRIL / COMERCIALIZADORA PROVI OFFICE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 1-2 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIOS 46-53. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía.	FOLIOS 5-8 CUMPLE CC FOLIO 10
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de interés	FOLIO 57 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 22-31 SEGUROS DEL ESTADO S.A PÓLIZA No. 33-44-1010297 VALOR ASEGURADO: \$14.340.581 VIGENCIA: 2012-05-31 / 2012-09-10 CUMPLE
Registro Único Tributario / Declaración de Renta	FOLIO 9 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 12 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 11 CUMPLE
Registro Único de Proponentes	Actividad: Proveedor Especialidad: 16 Grupo: 02 Especialidad: 18 Grupo: 01 FOLIOS 6. CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIO 19 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

9.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

- a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2. esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.

Cumple No Cumple Observación

- b) El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio.

Cumple No Cumple Observación

Obligatorio.

- c) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo tres (3) certificados, constancias o copia de contratos o actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, ya sean originales o fotocopias, en las cuales conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, mencionando la calidad y el cumplimiento del objeto, valor del contrato y plazo de ejecución, cuyo valor por cada uno, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos dentro de los dos (2) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Obligatorio.

Cumple No Cumple Observación

- d) RUP, con una antelación de expedición no mayor a 30 días al momento de la presentación de la propuesta. Donde el K de contratación sea superior o igual al presupuesto oficial del presente pliego de condiciones. Así mismo deberán figurar inscritos como proveedores, en la especialidad 16 grupo 02, especialidad 18 grupo 01, de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 1464 de 2010. Obligatorio.

Cumple No Cumple

- e) Establecer las garantías ofrecidas de los equipos y elementos relacionados en el presente proceso, que debe como mínimo ser 1 año. Obligatorio.

Cumple No Cumple

- f) Descripción de la forma como se presentara el soporte técnico y el servicio postventa de los equipos establecidos en el presente proceso. Obligatorio.

Cumple No Cumple Observación: presenta una certificación de la garantía técnica y de calidad, una certificación del técnico y el tiempo de traslado de los equipos.

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ITEN	VALOR	OBSERVACIONES
------	-------	---------------



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Experiencia	100	Solo presenta una certificación
Precio	400	Solo se presenta una empresa
Servicio posventa A	80	Cumple
Servicio posventa B	80	Cumple
Servicio posventa C	0	No presenta los soportes del Ingeniero
Servicio posventa D	70	Cumple
TOTAL	730	

De acuerdo al proceso de invitación abreviada realizada por la Universidad de los Llanos donde se invita a presentar propuestas para contratar la adquisición, instalación y capacitación de manejo de equipos de laboratorio con cargo al Convenio de Asociación N° 627 de 2011 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y al Formato para la presentación de proyectos N° PLAN 0317052012 de fecha 17/05/2012, se presento la Empresa Comercializadora PROVI OFFICE, la cual **cumple** de acuerdo a la evaluación técnica realizada

EVALUACION FINANCIERA

Anexo planilla de verificación financiera de la invitación abreviada N° 008 de 2012, y a su vez informarle que el oferente da cumplimiento a los documentos financieros solicitados así:

- Estados financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2011.
- Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios 2010; dado que el vencimiento de la vigencia 2011, esta para el mes de Agosto de 2012.

(ESPACIO EN BLANCO)



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA

INVITACIÓN ABREVIADA N° 008 DE 2012

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE MANEJO DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON CARGO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 627 de 2011, SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y AL FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS N° PLAN 0317052012 DE FECHA 17/05/2012.

PROPONENTE: COMERCIALIZADORA PROVI OFIC

	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada la propuesta para continuar con su evaluación, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos exigidos para la presentación de la propuesta, si la oferta es evaluada como no cumple no se seguirán con las demás evaluaciones.		
2	CAPITAL DE TRABAJO: el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial.	SI	\$302,187,783-\$144,765,208=\$157,422,575
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 1,00).	SI	\$302,187,783/\$144,765,208=2,08
4	ENDEUDAMIENTO: el endeudamiento debe ser inferior o igual al 75%.	SI	\$144,765,208/\$438,387,783=32,9%

SI CUMPLE

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es el Asesor Jurídico, financiero y Técnico, se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE MANEJO DE EQUIPOS DE LABORATORIO, CON CARGO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 627 DE 2011, SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y AL FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS N° PLAN 0317052012 DE FECHA 17/05/2012 CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACION, con el señor **RAUL GONZALEZ ABRIL**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.409.442 expedida en Bogotá, con establecimiento de comercio denominado PROVI OFFICE COMERCIALIZADORA.

LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO
Vicerrectora de Recursos Universitarios

Proyectó y Revisó: CBRL



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

